



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

396267
ok

DECRETO N° 431
QUILLON, jueves 23 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-436
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-453

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : PHARMA TRADE S.A.

RUT:96.670.640-6

LA SUMA DE \$:22.491

Y SON:VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	22.491		96670640-6	F-104624
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		22.491	96670640-6	C-0

TOTALES : 22.491 22.491

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° 77710853	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO 20.04.20	R.U.T.	
		FIRMA	
	V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME